

## ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA N° 048, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 15:00 horas del día 21 de marzo de 2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María E. Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. Maria Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de Requínoa, asisten además el Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Secpla (S), Srta. María Elisa Vittar, Trabajadora Social EGIS, el Sr. Héctor Huanchullán Quintana, y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

### TABLA Subvención - Aporte Proyecto Chumaquito

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y demás presentes en esta sesión extraordinaria de concejo municipal, la que tiene por objeto informar y determinar los acuerdos correspondientes al punto señalado en tabla.

En primera instancia explica en detalle todas las acciones previas a esta sesión y a que conclusión llegó en conjunto con el Director del SERVIU y el Asesor Jurídico, quienes en conjunto concluyeron que la forma de efectuar el aporte es a través de una Subvención al Comité de Vivienda Chumaquito.

Recuerda que a cada Concejales se le entregó una Minuta con los antecedentes del proyecto, la cual se transcribe textual:

#### ."Comité Habitacional Chumaquito

Etapas I 159 Familias

Etapas II 159 Familias

Con fecha 03.07.2014, SERVIU otorgó 30 Subsidios Nuestra Casa 3, asociados al DS 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda, según Resolución Exenta N° 3871.

Con fecha 11.07.2015 SERVIU otorgó 288 Subsidios al Comité Habitacional Chumaquito, asociados al DS 105 Fondo Solidario de Elección de Vivienda, según Resolución Exenta N° 6954, los cuales fueron postulados por la EGIS municipal y asociados al proyecto N° 119283, donde se sumaron los 30 socios del Comité Nuestra Casa 3, sumando un total de 318 socios miembros del Mega Proyecto Chumaquito.

A continuación se detallan los ítems y montos del proyecto:

ITEM	MONTO UF
Resolución N° 6954	190.972 UF
Resolución N° 3871	19.210 UF
Ahorro Obligatorio	3.180 UF
Ahorro Adicional	4.219 UF
<b>TOTAL</b>	<b>217.581 UF</b>
Costo Proyecto	218.495,94 UF
<b>Déficit</b>	<b>914,94 UF</b>

1

En virtud de la votación efectuada, el honorable Concejo Municipal aprueba por 6 votos a favor y 1 en contra, (incluido el voto del Alcalde), entregar una subvención por un monto total de 914,94 UF al Comité de Vivienda Chumaquito, como aporte al Proyecto Habitacional Chumaquito.

El Concejales Martínez reclama que no le llegan los correos electrónicos y por ende la citación y además se acordó que se entregarían en papel.

2

La Secretaria Municipal acota que en virtud que el Concejal no confirmó asistencia al haber enviado el email, se comunicó con él telefónicamente.

El Concejal Martínez reitera que hay una inconsistencia ya que la Dirección de Obras otorgó permiso de edificación por una determinada cantidad de viviendas y no coincide con la Resolución de SERVIU, siempre se les informó que era en 2 etapas y ahora aparece que es una etapa. Dadas estas consideraciones señala que consultará a Contraloría la legalidad de este procedimiento, ya que considera que alguien se saltó la ley. Termina señalando que los proyectos con más de 300 viviendas requieren de Estudio de Impacto Ambiental.

Consulta a quien se va a girar.

El Sr. Alcalde explica que se va a girar al Comité de Vivienda Chumaquito, quien lo va a depositar en SERVIU y posteriormente el Comité rinde con el comprobante de ingreso de SERVIU.

El Concejal Martínez acota que dicho procedimiento no es legal. Consulta que personas van a ser subvencionadas, quien calculó el proyecto financieramente Pablo Marambio o la EGIS?.

El Sr. Alcalde explica que no conoce en detalle, pero consultará a SECPLA.

Sin nada más que tratar, el Sr. Alcalde cierra la sesión a las 16:15 hrs.



**M. ANGÉLICA VILLARREAL S.**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**

Conforme Firman:

**MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS**  
**CONCEJAL**

**DANIEL MARTINEZ HIGUERAS**  
**CONCEJAL**

**MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA**  
**CONCEJAL**

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**CONCEJAL**

**FLOR ARRIAZA PINTO**  
**CONCEJAL**

**ROLANDO GUAJARDO AREVALO**  
**CONCEJAL**

ASV/MAVS /mavs  
Distribución  
- Concejales (6)  
- Alcalde-  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

